



UNA PELIGROSA DERIVA

Nadie puede estar tranquilo ante la peligrosa deriva económico-social de un gobierno que no acierta a encontrar una salida a la crisis. Ya no se trata solamente del incumplimiento de muchas de las promesas formuladas durante la campaña, sino de la falta de solución de aquellos problemas que venían a resolver, sumando, en cambio, otros de igual o mayor complejidad, colaborando en su génesis.

El **EMPLEO** está atravesando una curva descendente como consecuencia de la destrucción de puestos de trabajos formales y no formales, multiplicándose en forma aritmética la generación de trabajo precario, lo que se puede observar en cada región del país

La **INFLACION** está descontrolada, sepultando la afirmación del Presidente de que era “una cuestión sencilla de resolver”. Los índices, que pueden ser considerados como los peores de nuestra historia, hablan por sí mismos. No hay modo de comprender el actual esquema de **TARIFAS** en la energía y el transporte que recae de modo brutal sobre los hogares, urge retrotraer las tarifas al 01/12/2017 (como lo marca la vetada ley 27.743). A esto se suma la brutal devaluación de la moneda, cuyo efecto hace estragos sobre el **PODER ADQUISITIVO** de los trabajadores y trabajadoras. No sólo se requieren **PARITARIAS LIBRES Y SIN TECHO**, sino que



esta herramienta debe ser dinámica, ya que es insuficiente ante la falta de previsibilidad de escenarios económicos que van cambiando continuamente.

Nuestros **JUBILADOS** no sólo han padecido la última **REFORMA PREVISIONAL**; sus jubilaciones son paupérrimas y no permiten atravesar la vejez digna que todo ciudadano merece y exige. Para agravar más este cuadro de situación, el Fondo de Sustentabilidad del sistema de seguridad social está amenazado por el acuerdo con el FMI.

No es menor nuestro énfasis en rechazar cualquier intento de **REFORMA LABORAL** que atente contra el plexo de normas de protección sobre los derechos de los trabajadores

La **EDUCACIÓN** está viviendo un momento trágico: edificios que no reúnen condiciones mínimas, salarios docentes que están infinitamente por debajo de la inflación, junto con un evidente interés de desfinanciar a las universidades públicas. El desinterés por la investigación científica y la educación pública y gratuita se transmite en cada una de las expresiones de este gobierno, que, entre otras cosas, prometió crear jardines de infantes y escuelas y dignificar la tarea de los docentes y jamás cumplió

Estamos asistiendo a un verdadero drama respecto al acceso de nuestros compatriotas a la **SALUD PUBLICA**, ya que la ausencia de insumos repercute en un notable deterioro de la capacidad de las



instituciones asistenciales. Hoy, para una gran parte de nuestra población, enfermarse es un verdadero lujo, que no tiene forma de enfrentar.

Es de suma importancia garantizar la **INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL** como garantía inalienable de la seguridad jurídica de todos los ciudadanos de este país.

Las Obras Sociales sindicales sufren las consecuencias de la situación económica, y la creciente suba de precios en medicamentos, prácticas médicas y honorarios es imposible de afrontar con los recursos genuinos de los trabajadores. Enfatizamos tanto en la necesidad de disponer de los fondos que retiene el Estado nacional- ya que los mismos permitirían brindar mejores prestaciones- como en la actualización a valores reales de las cápitas que se reciben de **PAMI** por la atención de los jubilados.

No podemos soslayar que en esta actual situación de reclamos persiste una dura ofensiva contra los gremios, dejando al descubierto el objetivo de desactivar la protesta social. Los gremios que son hostigados con graves sanciones económicas por ejercer el derecho de acción sindical son un ejemplo de tamaño objetivo. Este Plenario rechaza en forma enfática semejante despropósito y ratifica que ninguno de estos ataques cambiará la agenda del movimiento obrero.



A través de nuestras demandas no nos limitamos a exigir un cambio profundo en la política económica del país, sino que estamos ofreciendo soluciones y propuestas cuyo eje es la creación de empleo, la defensa de los salarios y la protección social. Hemos expuesto en distintos documentos iniciativas tales como el Control del Ingresos de Importaciones sumando una Ley que permita la sustitución progresiva de las mismas, lo que redundaría en mayor trabajo genuino para nuestros compatriotas. En esa misma línea, urge establecer un **BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO** en el orden nacional que permita el acceso de las Pymes a créditos a tasas bajas y financiación extensa. Mantenemos que es urgente poner en marcha una **POLITICA INTEGRAL DE DESARROLLO DEL TRANSPORTE** vial, ferroviario, marítimo, aéreo y fluvial a los fines de mejorar la competitividad y optimizar los costos. Es necesario avanzar en una ley que articule los diferentes medios de transporte en un país de tanta extensión y riqueza.

Exigimos la pronta reactivación de la **OBRA PUBLICA**, como gran sustento de la inversión del Estado, que permite no solo mejorar la calidad de vida de aquellas comunidades a las que va dirigida, sino también la generación de fuentes de trabajo genuinas, en forma directa e indirecta.

Sustentado sobre estos ejes, el **MODELO SINDICAL ARGENTINO** es capaz de coadyuvar a salir de esta encerrona en la que los trabajadores son, sin lugar a dudas, quienes sufren las peores



consecuencias. De no ser consideradas estas propuestas, la deriva de los acontecimientos solo nos llevará al naufragio nacional.

Es por ello que este **PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES RESUELVE:**

- 1. Autorizar al Consejo Directivo Nacional de la Confederación General del Trabajo a llevar adelante las mesas de diálogo que considere conducentes, con todos los actores sociales y políticos necesarios, a los fines de desarrollar estas y otras propuestas, así como la agenda de reclamos aquí discutida.**
- 2. Realizar los Plenarios de Delegaciones Regionales de la Confederación en distintos puntos del país a los fines de evaluar lo actuado y recibir de las conducciones locales el estado de situación.**
- 3. Facultar al Consejo Directivo a exigir al gobierno nacional las correcciones que surgen del documento generado por este Plenario.**
- 4. Convocar a un PARO GENERAL DE ACTIVIDADES para el próximo 25 de Septiembre de 2018.**

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2018.

